



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2020-A-21.

María Juliana Varona Pereda ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: María Juliana Varona Pereda.

Cauce: río Ebro.

Municipio de la toma: Condado - Merindad de Valdivielso (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,186 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 20 l/s.

Destino: regadío.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del río Ebro en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X:457781 Y:4739835, paraje La Encinilla, término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), localidad de Condado, mediante una motobomba de caudal máximo instantáneo 20 l/s que impulsa el agua hasta la instalación de regulación interna del aprovechamiento de 160 m³ de capacidad, desde donde se distribuye al riego de hortalizas en la parcela 2.443, del polígono 540, del referido término, con una superficie de 1,20 ha. Se solicita un volumen anual de 2.467,89 m³ durante el periodo comprendido entre los meses de marzo a septiembre, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto, la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 23 de agosto de 2023.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña